

### RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.004789

### Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

#### CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **22 de Agosto de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **HIDRO IBARRAFUGUA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.4232 de 26 de Septiembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **HIDRO IBARRAFUGUA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de Septiembre de

2013

Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7529061 Nro. Trámite 1.2013.2399 PCG/

## Registro Mercantil de Quito

0000017

TRÁMITE NÚMERO: 47283

### REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35850	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4029	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
		Domicilio	comparece	
1790734536001	FUNDACION	Quito	ACCIONISTA	No Aplica
•	GUAYASAMIN			
·	FUNDACION			
	GUAYASAMIN			
0904610995	SANCHEZ	Quito	ACCIONISTA	Casado
<i>j</i>	RIBADENEIRA			
	BOLIVAR		:	
<u>D</u> .	NAPOLEON			

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA	
FECHA ESCRITURA:	22/08/2013	
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA	
CANTÓN:	QUITO	
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.004789	
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS	
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON	1
PLAZO:	50 AÑOS	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDRO IBARRAFUGUA S.A.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

Página 1 de 2

Nº 0319794



# **∟**Registro Mercantil de Quito

0000018

### 5. DATOS ADICIONALES:

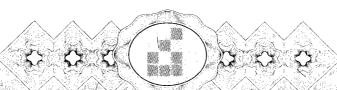
GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE NOMBRA A PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.- ADM: P Y GG 2 AÑOS RL: GG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUETO

Página 2 de 2



Nº 0319793